

DEIXIS ADVERBIAL TEMPORAL EN LA HISTORIA DEL ESPAÑOL

Temporal deictic adverbs in the history of Spanish language

M.^a Elena AZOFRA SIERRA

Universidad Carlos III de Madrid

RESUMEN: El objeto de este trabajo es el análisis diacrónico del sistema de adverbios temporales formado por los deícticos *ayer, anoche, hoy, cras / mañana* y sus compuestos en la historia del español. Nos ocupamos de dos aspectos: por un lado, la reorganización en los usos de este grupo de adverbios, ocurrida principalmente en la época del español clásico; por otro lado, su peculiar comportamiento sintáctico, que los aproxima a la categoría de los sustantivos y que no ha variado en lo esencial a lo largo de la historia.

PALABRAS CLAVE: Deixis adverbial, adverbios temporales, comportamiento sintáctico.

ABSTRACT: This paper deals with the history of the Spanish temporal deictic adverbs *ayer, anoche, hoy, cras / mañana* and their compounds. We analyze the reorganization of adverbial group values. On the other hand, these adverbs show a peculiar syntactic behaviour, close to noun syntax, that sets them apart from other temporal adverbs.

KEYWORDS: Deictic adverbs, temporal adverbs, syntactic behaviour.

El objeto de este trabajo es el análisis del sistema de adverbios temporales formado por los deícticos *ayer, anoche, hoy, cras / mañana* y sus compuestos, desde el español medieval hasta la actualidad¹. Tras una breve introducción

¹ El estudio forma parte de la investigación realizada por la autora para el capítulo correspondiente de la tercera parte de la *Sintaxis Histórica del español*, que se encuentra actualmente en fase de elaboración y está coordinada por la profesora Concepción Company en la Universidad Autónoma de México. Por otra parte, este trabajo se integra también en la investigación desarro-

sobre sus orígenes y su tratamiento en la tradición gramatical (§ 1), nos ocuparemos de dos aspectos: por un lado, la reorganización en los usos de este grupo de adverbios, ocurrida principalmente en la época del español clásico (§ 2); por otro lado, estudiaremos textos de distintas épocas para analizar su sintaxis, caracterizada por una combinatoria y unas funciones que aproximan estos adverbios a la categoría de los sustantivos y que no han variado en lo esencial a lo largo de la historia del español (§ 3).

1. INTRODUCCIÓN

Los adverbios léxicos de tiempo de que nos ocupamos aquí han sido estudiados en la tradición gramatical desde antiguo, pero no podemos decir que exista acuerdo ni en su denominación ni en su clasificación. Cuando hablamos de *deixis adverbial* o de *adverbios deícticos* nos estamos refiriendo a un grupo de adverbios cuya interpretación depende del momento en que se produce el acto comunicativo, de la referencia deíctica temporal desde el punto de vista del emisor-hablante². Serían así deícticos *ahora, hoy, ayer, mañana, anoche, anteayer*; por el contrario, no lo serían *antes* y *después*, porque el punto de referencia a partir del cual se interpretan no es el momento en que se produce el acto comunicativo, sino un intervalo de tiempo precisado por el contexto o por el complemento introducido por la preposición *de*.

Los deícticos han sido también denominados *adverbios demostrativos* (Bello 1847 / 1984, Alarcos 1969 / 1982 y 1994, o Eguren 1999); *adverbios pronominales* (Lenz 1920 / 1935, Seco 1972, Alcina y Bleuca 1975, o Kovacci 1999) y *adverbios identificativos* (Bosque 1989); por su parte, Morera (1999) se refiere a ellos como *sustantivos demostrativos temporales*. Dentro de ellos, estudiamos aquí los que tienen una referencia temporal conocida y cíclica, el día o la noche; el segmento temporal señalado puede situarse en el presente (*hoy*), en el pasado (*ayer, anteayer, anoche, anteanoche*) o en el futuro (*mañana*, español medieval *cras*) (cuadro 1); en el cuadro 2 aparecen las correspondencias latinas, tanto adverbiales como no adverbiales. Para Kovacci (1999: § 11.1.1), siguiendo a Alcina y Bleuca (1975:

llada en la Universidad Carlos III por el grupo de apoyo a la elaboración del *Nuevo Diccionario Histórico del español* de la Real Academia (proyecto HUM2007-63165/FILO).

² Pavón (1999) los denomina *adverbios nominales*. Eguren (1999) incide en el hecho de que “La perspectiva que se adopta en tales casos, no es, por tanto, subjetiva o deíctica, sino objetiva o intrínseca”.

§ 4.9.0.), este grupo concreto constituiría el de *adverbios pronominales*, porque adquieren su valor por referencia al contexto.

Cuadro 1
Adverbios temporales deícticos

Antepasado	Pasado	Presente	Futuro
<i>anteayer</i>	<i>ayer</i>	<i>hoy</i>	<i>cras</i>
<i>anteanoche</i>	<i>anoche</i>		<i>mañana</i>

Cuadro 2
Correspondencias latinas (adverbiales / no adverbiales)

Antepasado	Pasado	Presente	Futuro
NUDIUS TERTIUS	HERI	HODIE	CRAS
	HESTerna NOCTE		

Para precisar las referencias temporales, existían en latín locuciones frecuentes: HODIE MANE ‘hoy por la mañana’, DIES HODIE ‘hoy, el día en curso’; HERI VESPERI ‘ayer por la tarde’, CRAS MANE ‘mañana por la mañana’, TAM MANE, MULTO MANE y BENE MANE en el sentido de ‘muy temprano’ (Gaffiot 1963). También en español, como veremos, se precisa el momento o la parte del día por medio de estas locuciones; su frecuencia, además, hará que en algunos casos el término secundario en la locución acabe sustituyendo al originario (caso de *cras* y *mañana*).

Si nos fijamos en los cuadros 1 y 2, observamos que se ha conservado el adverbio latino en *hoy* (< HODIE) y esp. ant. *cras* (< CRAS); por otro lado, se ha reforzado con una preposición el resultado de HERI (o HERE) > *yer* o *eri* (después *ayer*), seguramente por su escasa entidad fónica³. Finalmente, se han creado nuevos adverbios para *anteayer* (*antes de ayer*), *anoche* y *mañana*. La primera de estas creaciones, *antier* o *ante(a)yer*, es un compuesto (no definitivamente lexicalizado todavía) con el adverbio *ante* y el resultado de *heri* (*ante-yer* > *anteyer*, *antier* o *anteayer*)⁴; en el segundo caso, *anoche*, el adverbio es

³ En cualquier caso, el uso de *yer* o *ayer* no está muy extendido en los textos de los primeros siglos del español, en los que se prefiere hablar de *la víspera* (con sus variantes *véspera* o *viéspera*).

⁴ En el cómputo latino del tiempo, las referencias a los días concretos de un mes se hacían por suma (POST) o por resta (ANTE) respecto a las fechas de las kalendas, los idus y las nonas, que se referían a los primeros días, los intermedios y los finales de cada mes. Dentro de este sistema, resultaba natural utilizar expresiones como NUDIUS TERTIUS ‘en el tercer día’ (con el valor de ‘anteayer’); sin embargo, al perderse este sistema en las sociedades romanizadas, es lógico que la expresión resultara incómoda o difícil para los hablantes, que la sustituyen por un compuesto transparente como *ante-yer*. Vid. Alonso de Palacio 1490: *Nudiustercius. adverbio anteayer ya es terçer dia*. Cuando encontramos el sintagma *el terçer día*, se trata del tercero a partir de *hoy*, que

probablemente la gramaticalización temprana del sintagma prepositivo *a la noche* (ver Cid, *anoch / a la noch*), que en los primeros textos compitió con (*a*)*yer* para la referencia al día anterior; en el último caso, *mañana*, adverbio que sustituye al medieval *cras*, habitualmente se presupone que procede del lat. vg. *MANEANA, abreviación de HORA MANEANA ‘en hora temprana’, derivado del adverbio latino MANE ‘por la mañana’. Hay que advertir que no se documenta *HORA MANEANA en latín clásico, tardío ni medieval, sino que es forma reconstruida; se trata de una hipótesis propuesta por Meyer-Lübke (1911–1920 / 1935) y repetida mecánicamente por todos los diacronistas posteriores.

La información sobre los adverbios de tiempo que nos interesan es mínima en las gramáticas latinas, que se limitan a dar cuenta de los cruces entre la categoría adverbial y la preposicional o conjuntiva (POSTEA, POST + acusativo, POSTQUAM o POSTEAQUAM): así, Bassols (1956 / 1983: § 170) se refiere a POST utilizado como POST QUAM, de donde precisamente deriva el español *pues*; en otros casos (Väänänen 1968 o Rubio 1976) directamente no se tratan estas cuestiones.

En cuanto a su función sintáctica, todos los gramáticos coinciden en que la función principal de estos adverbios es la de ubicar en unas coordenadas temporales la acción verbal, es decir, función de complemento circunstancial, adjunto (Greenbaum 1969) o, en la terminología de Alarcos (1969 / 1982 y 1994), aditamento. En esta función es frecuente encontrarlos en posición inicial de la oración, donde pueden ser otras veces complementos oracionales, disjuntos o adverbios de marco (Kovacci 1999).

Sin embargo, su comportamiento sintáctico se acerca al que es propio de los sustantivos; insiste en la función sustantiva de nuestros adverbios especialmente Alarcos, quien llega a dudar de su adscripción a la categoría adverbial, pues su combinatoria es típica del sustantivo. Así, pueden ser términos de preposición (*desde mañana*), pueden funcionar como complementos de un sustantivo (*el día de hoy, hoy viernes*), pueden ser modificados por el indefinido *mismo* (*ayer mismo*), admiten morfemas derivativos propios del sustantivo (*mañanita*) y pueden funcionar como sujeto de oraciones (*Anteayer fue fiesta*). Otros autores (Bosque 1989: § 10.3.1., Eguren 1999: § 14.4.4., Kovacci 1999: § 11.2.3 y otros) comparten esta opinión y destacan también estas características peculiares de la combinatoria de los adverbios temporales. Bosque cree que la relación establecida entre estos adverbios, a los que él llama *identificativos*, y los sustantivos “Está basada en que los lugares y los momentos o los instantes

es el punto de arranque de la deixis en español: *ques afeiten todos e se paren limpios e apuestos oy e cras, e estén assí guisados pora’l tercer día [GEI]*.

son individuos en el sentido lógico del término”. Finalmente, algunos pueden funcionar como auténticos sustantivos, gracias al artículo u otros determinantes: *el hoy, el ayer, el mañana* (frente al auténtico sustantivo *la mañana*).

2. REORGANIZACIÓN EN LOS USOS DE LOS ADVERBIOS DEÍCTICOS TEMPORALES

Ya en los primeros textos españoles encontramos los adverbios portadores de la significación léxica ‘día’ o ‘noche’ para situar la acción verbal en unas coordenadas temporales, como vemos en (1) y (2). El adverbio relativo al día pasado aparece en algún caso como *eri* (3):

- (1) Dixo el Rey: “non es aguisado *oy*: / Vos agora legastes, & nos vinjemos *anoch* ; / Myo huesped seredes , Çid Campeador, / E *cras* feremos lo que plogiere auos.” [Cid]
- (2) como de *oy*, o de *yer*, o *anteyer* [GEI]
- (3) tan grand es cras com *eri*, e non es más vazío, (1246–1252, Berceo, *Milagros de Nuestra Señora*)

La naturaleza pronominal o deíctica de nuestros adverbios temporales hace que sean más frecuentes en textos dialogados que en textos narrativos y dentro de estos, en fragmentos de estilo directo⁵. En el estilo indirecto, la referencia es de carácter anafórico, no deíctico, y no pueden usarse los adverbios temporales que estudiamos porque se interpretarían desde el momento de la enunciación, como vemos en los distintos apartados de (4). Si observamos los cambios producidos en el paso de una oración como *El lunes me dijo: “Llegaré mañana”* y su correspondiente versión en estilo indirecto, *El lunes me dijo que llegaría al día siguiente*, podemos apreciar que el deíctico debe ser sustituido por una expresión anafórica, porque de utilizar el adverbio *mañana* en la segunda oración estaríamos refiriéndonos al día siguiente al del acto de discurso, no al día siguiente respecto a la acción del verbo *ir*. Esto se debe a la naturaleza deíctica de estos adverbios, porque su interpretación depende del momento en que se produce el acto comunicativo.

- (4) [El diálogo se produce un viernes]
 - a. El lunes me dijo: “Llegaré *mañana*” [día de la llegada: martes]
 - b. El lunes me dijo que llegaría *al día siguiente* [día de la llegada: martes]
 - c. # El lunes me dijo que llegaría *mañana* [día de la llegada: sábado]

⁵ Las restricciones que impone el género textual dificultan el análisis de los deícticos puros, pues en los contextos narrativos son sustituidos por expresiones anafóricas; en ellas también ha habido cambios (*otro día* es sustituido por *al día siguiente*).

En cuanto a las referencias anafóricas, propias del discurso narrativo, el sintagma *día siguiente* es muy escaso hasta 1500; en su lugar, se utilizaba con gran frecuencia la expresión *otro día* (5 y 6)⁶. A partir del siglo XVI empieza a extenderse el nuevo sintagma, que vemos en (7), quizá surgido en la expresión *otro día siguiente*:

- (5) E *otro día*, que fue primero de mayo, continuo su camino [*Enrique IV*]
- (6) E *otro día siguiente* se assento en la vega de Antequera [*Enrique IV*]
- (7) gracias sean dadas al saludable consejo que Sancho Panza dio a su amo. Al cual *el día siguiente* le sucedió otra con un enamorado y andante caballero, de no menos suspensión que la pasada. [*Quijote*]

La escasez de adverbios deícticos en nuestro corpus (469 en total en el corpus base) se debe a la escasa presencia de fragmentos dialogados dentro de la mayoría de ellos. En prácticamente todos domina el género narrativo, en el que la posible ocurrencia de los deícticos es muy restringida. Hemos observado que en aquellos textos en los que hay más fragmentos dialogados (*Cid*, *Celestina* y *Quijote*), no solo es mayor la frecuencia respecto a los otros textos, sino que hay mayor variedad de formas; también es destacable la frecuencia de *hoy* en documentos notariales (en la colección *DLE*), debida al carácter de inmediatez comunicativa de este tipo de textos, que en muchos casos reproducen actos performativos. En el otro extremo estaría la *Crónica de Enrique IV*, donde prácticamente no aparecen nuestros adverbios. Existe una circunstancia que puede falsear estos datos: el empleo de *hoy* como adverbio de actualidad en la tradición historiográfica y en general en el relato (con el valor de ‘en la época actual’). En efecto, el significado de nuestros adverbios en la narración es diferente al del diálogo: podemos, en el caso de *hoy*, *ayer* o *mañana*, pasar de la deixis con contenido léxico ‘día’ a la deixis con el contenido léxico más genérico de ‘tiempo’, aumentando así su capacidad referencial (*hoy* ‘día de hoy’ / *hoy* ‘época actual’).

2.1. La pugna *cras* / *mañana*

De todas las formas que hemos citado hasta ahora, solo *cras* ha desaparecido en español moderno. La forma que se impone es *mañana*, que desde los primeros textos alterna sus usos como adverbio y como sustantivo femenino (*la mañana*). Según el número de documentaciones en el *CORDE*, el uso de *cras*

⁶ Hasta 1500, el *CORDE* documenta poco más de 200 casos de *día siguiente*, frente a un total de 4129 de *otro día* (y de estos últimos, aproximadamente 100 son de la expresión *otro día mañana*).

desciende bruscamente en el siglo XVI y apenas es representativo en el XVII (de 177 documentaciones en el siglo XV, pasamos a 38 en el XVI y 7 en el siglo XVII, como muestra el cuadro 3):

Cuadro 3
Documentaciones de *cras* en *CORDE*

s. XIII	s. XIV	s. XV	s. XVI	s. XVII
118	117	177	38	7

A finales del siglo XV ya constatamos en los textos el uso asentado del adverbio *mañana* con el significado de ‘al día siguiente’; hasta entonces, este adverbio servía para la referencia a las primeras horas del día (‘temprano’), sentido en el que sustituía al latín MANE, que probablemente se perdió por su escasa entidad fónica (el resultado era un monosílabo: así vemos en *Cid la man*); en catalán antiguo existió *man*, pero fue reforzado después con una preposición (*demà*), como en francés e italiano (*demain* y *domani*).

La forma que se impone es *mañana*, que desde los primeros textos alterna sus usos como adverbio y como sustantivo femenino (*la mañana*). En el *Cid*, por ejemplo, encontramos 15 ocurrencias de *mañana* como adverbio, con el significado de ‘temprano, en la primera parte del día’ y 13 de *mañana* sustantivo, con el sentido de ‘la primera parte del día’; como sustantivo alterna con *la man* ‘la mañana’ (< MANE), que aparece 4 veces, y con *el matino* (< MATUTINUM, origen de fr. *matin* e it. *matino*), que aparece en un único caso. Dentro del mundo románico, únicamente el portugués tiene un adverbio paralelo a esp. *mañana*: port. *manhã* (vid. *DCECH*, s.v. *mañana*).

En la transferencia del contenido semántico de *cras* a *mañana* muy probablemente influyó la frecuente asociación *cras mañana* (con sus variantes *cras en la mañana* y *cras de buena mañana*). Además, *cras* es un adverbio de poca entidad fónica y tiene cierta apariencia de onomatopeya, lo cual pudo influir en que no se conservara en las lenguas romances, donde ha sido sustituido por otras formas.

La vigencia de *cras* es más intensa en la literatura didáctica y parece que la elección de este adverbio por parte de algunos autores puede deberse a razones estilísticas (parece un rasgo de estilo en el Arcipreste de Hita o en Berceo)⁷.

⁷ Berceo no usa el adverbio *mañana* con el sentido de ‘día siguiente al que está en curso’; en sus obras, aparece en la expresión *cras mañana* y *otro día mañana*, con el significado de ‘temprano por la mañana’.

Aparece en refranes y en máximas que se refieren a la conveniencia de no dejar para otro día lo que se pueda hacer ya y a la necesidad de atesorar bienes para el futuro; de este modo, su empleo termina asociándose a contextos de carácter sentencioso. En la existencia de un refrán justifica Valdés su uso de *cras*, como se ve en (8):

- (8) Por mañana diré *cras*, pues me da licencia el refranejo que dize: “Oy por mí y *cras* por ti.” (1535, Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*)

La desaparición de *cras* resulta más sorprendente si atendemos a sus variadas posibilidades combinatorias: además de su uso absoluto, aparece con complementos variados (9 a 11), como término de preposición (12 a 14) y como sujeto (15); ya en la época de su decadencia lo encontramos incluso sustantivado (*el cras*, *su cras*):

- (9) lo tengo yo ya pora Recebir el su sancto cuerpo *cras que es el mio postremero dia* (1270–1284, Alfonso X, *Estoria de España*, II)
- (10) yo uos lo enennare *cras* quando fiziere el mio testamento (1270–1284, Alfonso X, *Estoria de España*, II)
- (11) Señor, tengo lo que te plazerá, que tu fijo será *cras, dos oras pasadas del día*, contigo. (c 1253, *Sendebär*)
- (12) Mas tengámoslo *fasta cras* et veremos más en este fecho, ca si culpado es, y se finca para conplir *cras* la justicia. [*Lucanor*]
- (13) Esti viernes que viene, *de cras en otro día*, día es que los moros fazen (c 1236, Berceo, *Vida de Santo Domingo de Silos*)
- (14) Lo que oy puedes fazer non lo pospongas *para cras*. (c 1285, *Libro de los cien capítulos*)
- (15) Oy es dia bueno & meior sera *cras* : [*Cid*]

En cuanto a los comienzos del uso de *mañana* como adverbio, ya Nebrija (1495) y Alfonso de Palencia (1490) dicen de *mañana* que es adverbio temporal de tiempo venidero o de futuro, es decir, ya no lo consideran sinónimo de *temprano*. Este cambio semántico, como hemos apuntado, se vio favorecido por la frecuencia con que el adverbio *mañana* aparece junto a *cras*, como en (16), o junto al sintagma *otro día* (17), en el sentido de ‘al día siguiente por la mañana’ o ‘al día siguiente temprano’⁸; según los datos de nuestro corpus, *mañana* se encuentra junto a estos sintagmas en un total de 48 casos sobre 60.

- (16) *Cras mañana* en trare a çibdad, / E yre ala cort enantes de iantar. [*Cid*]
- (17) Las palabras son puestas que *otro dia mañana* / Quando salie el sol, ques tornasse cada vno don salidos son [*Cid*]

⁸ Vid. *DCECH*, s.v. *mañana*: “pronto se hizo muy usual la combinación *cras mañana* [...] en el sentido de ‘mañana por la mañana’, y abreviándola se tendió a decir adverbialmente *mañana*, que acabó por hacerse equivalente de *cras*”

Respecto a su significado, hasta el siglo XV no lo encontramos como claro deíctico temporal referido al día siguiente; en algunos textos encontramos *de mañana* en el sentido del antiguo *mañana* ‘temprano’; así en los ejemplos (18) a (20). Frente a ellos, en (21), se aprecia ya la oposición *hoy / mañana*, que ha sustituido a la frecuente hasta entonces *hoy / cras*; *La Celestina* es la primera obra en la que el uso de *mañana* es absolutamente moderno, pues se adelanta a otras obras con el sentido de ‘tiempo venidero’:

- (18) –Dame mi ferramienta toda, ca me quiero ir *de mañana* a un noble omne [*Calila*]
 (19) e conçerto con ellos que *otro dia de mañana* enbiassen a dezir de la fortaleza [*Enrique IV*]
 (20) conde mi señor e mi padre sera aqui esta noche o *mañana* a comer; [*Enrique IV*]
 (21) Quede, señor, Dios contigo; *mañana* será mi buelta, donde mi manto y la respuesta ver-nán a un punto, pues *oy* no ovo tiempo. [*Celestina*]

Es posible que el cambio semántico se originara en contextos ambiguos como los de (22) y (23), donde *mañana* tanto puede significar ‘día siguiente al de hoy’ como ‘temprano’ o ‘a primera hora de la mañana’ (opuesto a *en la víspera* ‘en la tarde’).

- (22) –A la noche combredes carne, e *mañana* vos fartaredes de pan. [*GEI*]
 (23) e los que el sacerdotado demandades sed aquí *mañana*, e aduga cadaúno de vós su en-censario [*GEI*]

Entra en juego aquí, sin duda, el adverbio *temprano*. En el siglo XVI comienza el uso regular del adverbio *pronto* como antónimo de *tarde*; hasta el siglo XV, *temprano* tiene escaso uso como adverbio y suele oponerse a *tarde*; a partir del siglo XV, su uso se extiende y se convierte en el adverbio específico para referirse a las primeras horas de un día, por lo que el antiguo *mañana* puede ya ocupar el lugar que deja *cras*, a quien llevaba mucho tiempo “acompañando”. Podemos ver resumidos estos cambios en el cuadro 4:

Cuadro 4
Evolución de la referencia al contenido léxico ‘mañana’ y ‘temprano’

	‘día siguiente al de hoy’	‘temprano’	‘día siguiente al de hoy a primera hora’
Esp. medieval	<i>cras</i>	<i>mañana</i>	<i>cras mañana</i>
Esp. clásico y moderno	<i>mañana</i>	<i>de mañana</i>	<i>mañana temprano</i>

Desde finales del siglo XV, por tanto, podemos decir que se estabiliza la distribución *mañana* ‘al día siguiente’ vs. *de mañana* o *temprano* ‘temprano, en la mañana’; a lo largo del siglo XVI, desciende el uso de *cras*, que ya no es necesario dentro del subsistema y queda reducido a contextos sentenciosos

(refranes, fábulas) y termina desapareciendo en el siglo XVII. *Autoridades* ya lo considera un arcaísmo.

2.2. *Ayer, anoche* y sus compuestos

En los primeros textos, *anoche* presenta el sentido de *ayer*. En el *Cid*, por ejemplo, no aparecen *ayer* ni *yer* (derivados de HERI) y con este sentido encontramos *anoch*, resultado de la gramaticalización del sintagma prepositivo *a la noche* o quizá formación adverbial con la preposición *a-* (como *ayer*):

- (24) Vos agora legastes , & nos vinjemos *anoch* ; / Myo huesped seredes, Çid Campeador, / E cras feremos lo que plogiere auos .” [*Cid*]
- (25) Otro dia mañana pienssan de caualgar , / Vinieron a la *noch* a Çelfa posar [*Cid*]
- (26) & Jheremias quando uio el tiemplo laurado & toda la tierra poblada & bien parada como fuera antes. Antioossele que todo era fecho en una noche. & dixo en su uoluntad. Esta uilla era yerma *anoche* & sonnaua yo que se poblaua. & agora ueo que es uerdad lo que yo ueya en el suenno. [*GEIV*]
- (27) Allí está tendido en el strado cabe la cama donde le dexaste *anoche*, [*Celestina*]

También en otros casos de textos tempranos parece equivalente a *ayer*. Sin embargo, pronto se afianza con el significado de ‘en la pasada noche, en la noche de ayer’.

Respecto a los compuestos de *ayer* y *anoche* para la referencia al antepasado, se han ido gramaticalizando hasta crear una sola unidad léxica, se haya producido o no univerbación (*anteayer* / *antes de ayer*; *anteanoche* / *antes de anoche*). Es el caso de *anteayer* y puede ser pronto el de *antes de anoche*, que ya está casi integrado. Son prácticamente inexistentes en el corpus, por las restricciones contextuales de las que hablábamos más arriba, y su estudio no presenta demasiado interés desde el punto de vista sintáctico, porque son del mismo tipo que *hoy* o *mañana* y comparten sus mismos contextos y combinatoria.

La única forma que hemos encontrado en el corpus es *antes de ayer* (únicamente cinco ejemplos). Parece que Sancho (28) nos ayuda a fechar la extensión de esta construcción, que todavía no está plenamente lexicalizada. Sin embargo, se ha fijado más que la paralela orientada hacia el futuro (*pasado mañana*) y la que se refiere a la noche de dos días antes (*antes de anoche*). De todas estas locuciones, es la única que encontramos a veces en una sola palabra: la univerbación, además, es antigua (con las variantes *anteyer*, *antier*, *anteayer*).

- (28) y advierta, señor, que ayer o *antes de ayer* (que, según ha poco, se puede decir desta manera) canonizaron o beatificaron dos frailecitos. [*Quijote*]

Sin embargo, algunos usos muy recientes revelan que esta construcción no siempre se siente como unitaria; así sucede en (29), donde el paralelismo entre los complementos *de ayer* y *de anteayer* es una prueba de que la interpretación de *antes de ayer* no necesariamente es unitaria ('día anterior al de ayer'), sino que puede comportarse como una construcción sintagmática divisible en núcleo (*antes*) y complemento preposicional (*de ayer*), algo que no sucede en los compuestos más lexicalizados.

- (29) Aun habiéndolo sabido desde mucho *antes de ayer* y *de anteayer* que Fabián tendría que irse a cumplir con su deber tras haberla dejado embarazada, en esta particular ocasión, en este tibio amanecer de Guanajuato, Isabel no podía soportarlo: (2004, Álvaro Pombo, *Una ventana al norte*)

2.4. Compatibilidad con tiempos verbales. Tiempo cronológico y tiempo morfológico

Los tiempos verbales, como los adverbios que estudiamos, también son deícticos, por lo que no puede existir incompatibilidad; en nuestro caso, el tiempo cronológico del adverbio se impone al morfológico (el señalado por el verbo), de modo que son agramaticales oraciones como **Salí mañana* o **Saldré ayer* (vid. García Fernández 1996, n. 51). En este sentido, resulta interesante observar cómo los cambios en la referencia deíctica de un adverbio influyen en sus posibilidades combinatorias con los tiempos verbales; como afirma Fernández Ramírez (1951 / 1985: § 49), los adverbios de tiempo "condicionan poderosamente el significado de los tiempos verbales y las correlaciones temporales". Sin embargo, cuando su función no es la de adjuntos verbales, los deícticos pueden ampliar su referencia y ser compatibles con otros tiempos verbales, como vamos a ver.

El adverbio *hoy* se refiere deícticamente al día en curso en el momento en que se produce el acto comunicativo ('en el día presente, en curso'). Sin embargo, puede ampliar su capacidad referencial, para tomar el valor de 'en la época actual', haciéndose casi sinónimo de *ahora*⁹. Quizá por eso sea el más frecuente de todos los adverbios de este grupo y no se encuentre limitado, como los de-

⁹ En la expresión *hoy día* / *día de hoy* / *hoy en día* ha existido desde antiguo competencia entre la construcción yuxtapuesta frente a la construcción con complemento preposicional. El sentido de esta expresión es 'en la actualidad', pero en América, al parecer, tiende a referirse al 'día de hoy', como vemos en este ejemplo: *Sí, estuvo aquí anoche y también hoy día temprano* (2001, Marcela Serrano, *Lo que está en mi corazón*). Hemos tenido ocasión de comprobar que la fluctuación en el campo designativo del adverbio *hoy* es grande y no siempre homogénea; quizá eso explique la cantidad de locuciones con las que trata de restringirse o precisarse la referencia temporal.

más, a contextos de estilo directo, sino que es habitual en contextos narrativos. En cuanto a los tiempos verbales con los que se combina este adverbio que sitúa la acción en la esfera temporal en que se produce la comunicación (en el eje yo-aquí-ahora), la gran mayoría son presentes de indicativo, especialmente en los contextos narrativos, pero también se encuentran perfectos compuestos (tiempo que se extiende hasta el presente):

- (30) ca a ellos *llaman oy* filisteos e a la tierra Filistea [GEI]
 (31) fueron assí camiaados por otros que *son tornados oy* muy desconuçados cuáles son nin fueron. [GEI]

En los contextos dialogados, el tiempo verbal es más variable; aparecen futuros, con los que el adverbio destaca la inmediatez temporal de la acción verbal (32 y 33) y también perfectos simples para la referencia a una parte del día que ya se considera acabada (34 y 35); esto es posible porque, como se afirma en la *General Estoria*, “esta palabra oy todo el día nombra”:

- (32) Esto es lo que vos mandó Dios; fazedlo e *oy* se vos *mostrará* aquí la su gloria. [GEI]
 (33) Oy nos partiremos, & dexadas seredes de nos [Cid]
 (34) e alabemos a Nuestro Señor Dios, ca el *se onró oy* con la su muy grand gloria por sos fechos [GEI]
 (35) No sé quién me le ha cambiado. *Anoche* parecía resuelto o poco menos a una solución pacífica, se contentaba con que usted desapareciera; y *hoy*, cuando *fui* a verle me *encontré* al señor de Ronzal, que está presente, al lado del lecho de mi amigo. [Regenta]

Otras veces encontramos *hoy* en correlación con *cras* o con *mañana* en lo que Morera (1999), adoptando la terminología de Bühler (1934 / 1985) *deixis am phantasma*, denomina *funciones designativas de deixis de fantasía*, para actualizar hechos imaginarios o recordados; en general, se trata de acciones que se desarrollan de forma repetida, alternativa (lo que en español actual se expresa de la misma manera *–hoy X, mañana Y–* o bien como *un día X, otro día / al siguiente Y*):

- (36) davan antes a manera de bestias salvages, tomando *oy* una muger e dexándola e *cras* otra, [GEI]
 (37) Pero ya veo que es verdad lo que se dice por ahí: que la rueda de la fortuna anda más lista que una rueda de molino y que los que *ayer* estaban en pinganitos *hoy* están por el suelo. [Quijote]

Frente a *hoy*, que señala el ámbito de la primera persona, {*anoche, ayer*} y {*cras, mañana*} orientan su deixis hacia el pasado y el futuro, respectivamente, por lo que suelen encontrarse con tiempos verbales coherentes con esa deixis:

- (38) et yo digo lo que *ayer dixé*. [Calila]
 (39) Señor, quiérote dezir [1]o que me *acontesció ayer* quando llevávamos el cuerpo del rey: [Calila]
 (40) nos vinjemos anoch [Cid]

- (41) E *cras feremos* lo que ploguiere auos. [*Cid*]
 (42) Yo *verné mañana* y quantas vezes después mandares. [*Celestina*]

En cualquier caso, el tiempo cronológico señalado por el adverbio tiene prioridad sobre el tiempo morfológico marcado por el verbo, de forma que en casos de aparente incompatibilidad la acción se sitúa en unas coordenadas temporales impuestas por el adverbio y el tiempo verbal tiene un efecto estilístico; así, en (43), el presente combinado con el adverbio *mañana* se debe a la intención de crear un efecto estilístico de agilidad y de inmediatez, para reflejar el rápido paso del tiempo:

- (43) el rey entra hoy, el turco es vencido, eclipse *ay mañana*, la puente es llevada, [...] Todo es assí, todo passa desta manera, todo se olvida, todo queda atrás. [*Celestina*]

En los textos estudiados, todavía *ayer* y *mañana* no presentan habitualmente su referencia temporal ampliada ('en tiempo pasado' por 'en el día que precede al de hoy', o 'en tiempo venidero' por 'el día posterior al de hoy'); hasta el siglo XVI únicamente hemos encontrado 2 casos (44 y 45); sí es frecuente, sin embargo, *cras* con este sentido (46). En el siglo XVII sí se encuentran más casos, como (47), donde además se aclara después que la referencia es a un tiempo anterior y a un cambio que no se ha producido después de un día para otro:

- (44) Mientras *hoy* toviéremos de comer, no pensemos en *mañana*. [*Celestina*]
 (45) crea *vuestra majestad* que la tierra estaria más en su servjcio y obediencia de lo que agora está y que cada uno ternia otro cuydado y manera en el tratamiento de los yndios, que no tiene al presente con pensar que *mañana* se los han de quitar. [*DLNE*, 1525]
 (46) Lo que oy puedes fazer non lo pospongas para *cras*. Quien condesa la huebra de oy para *cras* nunca avrá buena andança (c 1285, *Libro de los cien capítulos*)
 (47) Quienquiera que os dijo, valeroso Caballero de la Triste Figura, que yo me había mudado y trocado de mi ser, no os dijo lo cierto, porque la misma que *ayer* fui me soy *hoy*. Verdad es que alguna mudanza han hecho en mí ciertos acacimientos de buena ventura, que me la han dado, la mejor que yo pudiera desearme; pero no por eso he dejado de ser la que antes y de tener los mismos pensamientos de valermel del valor de vuestro valeroso e invulnerable brazo que siempre he tenido. [*Quijote*]

3. SINTAXIS DE LOS DEÍCTICOS TEMPORALES: COMBINATORIA Y FUNCIONES

Los apartados correspondientes a nuestros adverbios en las gramáticas históricas del español apenas presentan información sobre la evolución del comportamiento sintáctico. La mayoría de los autores (Menéndez Pidal 1904 / 1973,

Hanssen¹⁰ 1945, García de Diego 1970, Alvar y Pottier 1983, Penny 1993 / 2006) se centran en el origen de los adverbios y sus cambios morfológicos. Es una excepción García de Diego, que alude, aunque sea muy brevemente, a cuestiones sintácticas como la competencia de la yuxtaposición y el régimen en la complementación de algunos de estos adverbios (*hoy día* vs. *día de hoy*) o la existencia en la lengua antigua y clásica de refuerzos para diversos adverbios temporales que se han perdido en español actual (*hoy en este día*, *ayer / mañana en aquel día*).

Por el contrario, las gramáticas sincrónicas, como hemos visto en § 1, sí que destacan las variadas funciones de los déicticos adverbiales y su combinatoria sintáctica, cercana a la de los sustantivos. A través de los textos del corpus hemos comprobado que este comportamiento se encuentra desde las etapas más tempranas de la lengua, es decir, que no es producto de evoluciones ocurridas diacrónicamente. Así, aunque su función principal es la de complementos circunstanciales o adjuntos, propia de los adverbios, como vemos en (48), también los encontramos en otros contextos donde su sintaxis está próxima a la de los sustantivos: pueden funcionar como sujeto de oraciones (49); pueden llevar sustantivos en aposición (50 a 53) y complementos preposicionales variados (ejemplos 54 a 58):

- (48) Miénbrate lo que me dexiste *anoche* et prometiste en pleito deste falso traidor, [*Calila*]
- (49) *Oy* es dia bueno & meior sera *cras*: [*Cid*]
- (50) et aquell cauallo touolo aqui fasta *yer sabado* que lo embio con don Manuel, [*DLE* 1272]
- (51) Y *ayer domingo*, estando conçertando con el caçique de aqui, para benir a estos pueblos [*DLNE*]
- (52) Y aviendo jurado en forma de dezir (sic) y preguntado acerca de lo susodicho, dixo que *antes de ayer, martes*, este testigo embió a una yndia con una criatura suya a cuestras, [*DLNE*]
- (53) Hecha *oy martes*, a primero de mayo, [*DLNE*]
- (54) *Oy en este dia* de uos abre grand bando [*Cid*]
- (55) E por esso dizen los judíos *oy en día* que aquel language es ell ebraigo. [*GEI*]
- (56) Et sepas por uerdad que tu uençras *cras en la mannana* con ell ayuda de dios. (1284, Alfonso X, *Estoria de España, II*)
- (57) E por esso dizen los judíos *oy en día* que aquel language es ell ebraigo. [*GEI*]
- (58) Et sepas por uerdad que tu uençras *cras en la mannana* con ell ayuda de dios. (1270–1284, Alfonso X, *Estoria de España, II*)

¹⁰ Hanssen, excepcionalmente, alude de forma breve a las construcciones del tipo *días antes*.

Además, pueden adoptar como adyacentes proposiciones de relativo que especifican su referencia (59) y admiten preposiciones para precisar su función o su referencia temporal (*para, hasta, pora, de, en*), como en los ejemplos siguientes:

- (59) de toda quanta querella auia de uos fata oy, *que esta carta es fecha*. (DLE, 1263)
- (60) y me quebra los dientes: sin los quales *hasta oy dia* me quede: [LT]
- (61) Aquí uos perdono & douos my amor ./ En todo myo Reyno parte *des de oy*. [Cid]
- (62) las quales dignidades se cree no ser dadas juntamente a onbre del mundo *fasta oy*. [Enrique IV]
- (63) ya me parece que es tarde para yr a visitar a mi hermana, su mujer de Cremes, que *desde ayer* no la he visto, [Celestina]
- (64) Mientras hoy toviéremos de comer, no pensemos *en mañana* [Celestina]
- (65) Mas tengámoslo *fasta cras* et veremos más en este fecho, [Lucanor]
- (66) Desí la madre del león entró a su fijo otro día *de mañana*, [Calila]
- (67) Et yo quiero fazer provisión desto que fallé , que me conplirá asaz comer la cuerda del arco *para oy*. [Calila]

Por otro lado, al igual que otros adverbios, admiten algunos procedimientos derivativos propios de las formas nominales como los diminutivos, aunque los deícticos temporales que estudiamos no admiten usos comparativos ni refuerzos superlativos (**más hoy, *muy ayer, *mañanísima*); los diminutivos son raros, quizá más frecuentes en la lengua coloquial y en el español de América (68 y 69):

- (68) Hasta *mañanita* puedo alargarles el plazo, más no. (1927, Valle-Inclán, *Tirano Bandejas*)
- (69) Mañana, mañana, *mañanita*, señor cura –contestó el sacristán–. (1873, Pérez Galdós, *El 19 de marzo y el 2 de mayo*)

Otra característica que los aproxima a los sustantivos es la posibilidad de admitir refuerzo con el indefinido *mismo*, que va pospuesto y actúa como partícula enfática: *hoy mismo, mañana mismo*... Este uso, que ya se daba en latín con IPSUM, no es frecuente en español en época temprana; en español medieval, el refuerzo se realiza con sustantivos acompañados de un demostrativo: *hoy* se refuerza con un demostrativo de cercanía (*este*) y *ayer / mañana* con el demostrativo de lejanía (*aquel*), como vemos en los ejemplos de (70) a (73); también se documenta la repetición léxica (74 a 76)¹¹. Otros refuerzos son más recientes:

¹¹ Ya en latín (vid. BTL) encontramos NUNC NUNC y NUNC IPSUM con carácter enfático, para destacar la inmediatez; es posible que estas construcciones reduplicadas o con un modificador enfático, más propias de la oralidad que de los textos escritos, también se dieran con otros adverbios de tiempo.

- (70) *Oy en este día* de uos abre grand bando [Cid]
 (71) Vayamos los ferir en *aquel día de cras* [Cid]
 (72) fasta este día de oy [GEI]
 (73) así os digo que el don que os he pedido y de vuestra liberalidad me ha sido otorgado es que *mañana en aquel día* me habéis de armar caballero, y esta noche en la capilla deste vuestro castillo velaré las armas, [Quijote]
 (74) Los que los sus pecados non quieren confesar, e *cras e cras* diziendo, lo quieren alongar, (López de Ayala, *Rimado de Palacio*)
 (75) e nunca alonguemos esperando *cras, cras*, que nos rrepentiremos, (López de Ayala, *Rimado de Palacio*)
 (76) *Cras, cras* nós lo avremos, que nuestro es ya por fuero. (1330–1343, Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, *Libro de buen amor*)

El primer ejemplo que hemos encontrado de *hoy mismo* es del siglo XVII; *mañana mismo* ya se documenta en el siglo XVIII; *ayer mismo*, en el siglo XIX. Desde el siglo XIX, este refuerzo se utiliza frecuentemente con los tres adverbios, pero no por ello la lengua ha dejado de ensayar otros procedimientos de intensificación con otros adverbios como *justo* o *precisamente* (82), o bien perífrasis más modernas con la misma función (83):

- (77) ¡Eh, seguidme! –les decía su Prodigioso–, que *oy mismo* avéis de passear por la gran plaça, (1657, Gracián, *El Criticón*)
 (78) y le he de acabar sin falta *mañana mismo*. (1788, Tomás Iriarte, *La señorita malcriada*)
 (79) Ayer, *ayer mismo* pasaron por aquí las niñas de Castro, (1899, Pérez Galdós, *Vergara*)
 (80) La ciudad se rinde *hoy mismo*. (1874, Pérez Galdós, *Zaragoza*)
 (81) Redondo, el más rico del Espolón, ha pedido *hoy mismo* tu mano. [Regenta]
 (82) ¿no la habrás traído a verme, *justo hoy*, no, muchacho? (2002, Bryce Echenique, *El huerto de mi amada*)
 (83) ¡*lo que es hoy* no tienes escape...! [Regenta]

Una construcción moderna, que no hemos encontrado hasta el siglo XIX, es la del deíctico *hoy* como modificador de sustantivos con sustancia temporal o con significado de cargos u oficios (84), en el sentido del adjetivo *actual*:

- (84) Visita era amiga de Ana desde que ésta había venido a Vetusta con su tía doña Anunciación y con Ripamilán, el *hoy* Arcipreste. [Regenta]

Finalmente, los adverbios *ayer*, *hoy* y *mañana* pueden sustantivarse, en masculino, para referirse al tiempo (no al día) pasado, presente y futuro: *el hoy / el mañana / el ayer*; probablemente el origen está en una elipsis de la palabra *día* en construcciones como *el (día de) mañana*, que en español moderno es muy frecuente para referirse al futuro. Por los datos que proporciona el *CORDE*, es un uso que se desarrolla en el siglo XIX y lo vemos en (85).

- (85) ¡Ay, no sabes cuánto apetezco la tranquilidad, aunque mi vida resulte de las más modestas, trabajar algo, tener seguros *el hoy* y *el mañana*, y luego una familia en cuyo seno encontrar el amor y la paz! [1889, Pérez Galdós, *Realidad*]

4. CONCLUSIONES

Respecto a la reorganización de los usos de los adverbios temporales deícticos, podemos afirmar que desde finales del siglo XV se estabiliza la distribución *mañana* ‘al día siguiente’ / *de mañana* ‘temprano, en la mañana’; a lo largo del siglo XVI, desciende el uso de *cras*, que ya no es necesario dentro del subsistema y queda reducido a contextos sentenciosos (refranes, fábulas), hasta terminar desapareciendo en el siglo XVII. La clave para este desplazamiento semántico parece haber sido la contigüidad contextual en la frecuente asociación *cras mañana*. Otras expresiones, como hemos visto en § 2, van fijándose en la distribución propia del español moderno a lo largo de la época clásica, que es también cuando *ayer* y *mañana* amplían su capacidad referencial fuera de la unidad cronológica ‘día’. No han acabado de lexicalizarse las construcciones *antes de ayer* o *antes de anoche*.

Por lo que se refiere a su comportamiento sintáctico, los usos de *ayer*, *hoy*, *mañana* y *anoche* confirman que desde muy pronto estos adverbios se comportan en español casi como sustantivos, debido a su sustancia léxica, referida a unidades cronológicas cíclicas; su combinatoria, que hemos repasado detalladamente sirviéndonos los ejemplos del corpus, no ha variado históricamente en lo esencial y los acerca efectivamente más a la categoría de los sustantivos que a la de los adverbios. Además de su función más frecuente, que es la de complemento circunstancial de tiempo o adjunto, hemos visto ejemplos de otras funciones (sujeto, término de preposición, núcleo de sintagma con elementos en aposición, etc.) desde época temprana. Como decíamos al principio, estas peculiaridades sintácticas vienen determinadas por la propia semántica de estas unidades, que Bosque ha definido como “individuos” en el sentido lógico del término. Por tanto, es perfectamente lícita, tanto desde el punto de vista diacrónico como sincrónico, la duda planteada por Alarcos acerca de la adscripción de nuestros deícticos a la categoría adverbial.

FUENTES DEL CORPUS¹²

- [*Cid*] edición paleográfica de Menéndez Pidal, en *Cantar de mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, volumen 3: *Texto*, Madrid: Espasa Calpe, 1944-1945.
- [*DLE*] Ramón Menéndez Pidal, *Documentos lingüísticos de España. Reino de Castilla*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1919/1966.
- [*GEI*] Alfonso X, *General estoria. Primera parte*, edición de Pedro Sánchez-Prieto Borja, Madrid: Biblioteca Castro, 2001.
- [*Calila*] Anónimo, *Calila e Dimna*, edición de Juan Manuel Cacho Blecua y María Jesús Lacarra, Madrid: Castalia, 1984.
- [*Lucanor*] Don Juan Manuel, *El conde Lucanor o Libro de los enxiemplos del conde Lucanor et de Patronio*, edición de José Manuel Blecua, Madrid: Castalia, 1969/1971.
- [*Pedro I*] Pero López de Ayala, *Corónica del rey don Pedro*, edición de Constance L. Wilkins y Heanon M. Wilkins, Madison: The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1985.
- [*Celestina*] Fernando de Rojas, *La Celestina*, edición de Dorothy S. Severin, Madrid: Cátedra, 1993.
- [*Enrique IV*] Anónimo, *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla*, edición de Ma. Pilar Sánchez Parra, Madrid: Ediciones de la Torre, 1991.
- [*LT*] *Tri-linear edition of Lazarillo de Tormes of 1554 (Burgos, Alcalá de Henares, Amberes)*, edición de Joseph V. Ricapito, Madison: The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1987. (Edición fichada: B)
- [*DLNE*] Concepción Company Company, *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Altiplano central*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.
- [*Quijote*] Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, edición de Francisco Rico; Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, Madrid: Instituto Cervantes-Crítica, 1998.
- Moratín [CN/Sí] Leandro Fernández de Moratín, *La comedia nueva. El sí de las niñas*, edición de John Dowling y René Andioc, Madrid: Castalia, 1975.
- [*Regenta*] Leopoldo Alas "Clarín", *La Regenta*, edición de Gonzalo Sobejano, Madrid: Castalia, 1981.
- [*Tabla*] Arturo Pérez-Reverte, *La tabla de Flandes*, Madrid: Alfaguara, 1990.
- Bibliotheca Teubneriana Latina (BTL-4)*, 2006. Munich: K. G. Saur-Brepols.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus diacrónico del español (CORDE)* [En línea: <http://corpus.rae.es/cordenet.html>]
- Real Academia Española: *Corpus de referencia del español actual (CREA)* [En línea: <http://corpus.rae.es/creanet.html>]

¹² Para llevar a cabo este estudio, hemos utilizado un corpus diseñado para la *Sintaxis Histórica* coordinada por Company, que agrupa textos de distintas épocas del idioma y de distintos géneros; detallamos las referencias bibliográficas de las obras que hemos analizado aquí como corpus básico, así como las abreviaturas que nos han servido para situar los ejemplos. Como corpus adicional se han utilizado el *CORDE* y el *CREA* de la Real Academia, que han servido para contrastar datos no suficientemente documentados en el corpus base y para extraer frecuencias de uso más amplias en determinadas épocas; los ejemplos procedentes de estos corpus se acompañan de una indicación más larga (fecha, autor, título de la obra).

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ALARCOS, Emilio, 1969 / 1982. “Aditamento, adverbio y cuestiones conexas”, en *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos. 307–341.
- ALARCOS, Emilio, 1994. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- ALCINA, Juan y José Manuel BLECUA. 1975. *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- ALVAR, Manuel y Bernard POTTIER. 1983. *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M.^a Ángeles. 1992. *El adverbio*. Madrid: Arco/Libros.
- BASSOLS DE CLIMENT, Mariano, 1956 / 1983. *Sintaxis latina*. Madrid: CSIC, 2 vols.
- BELLO, Andrés, 1847 / 1984. *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Madrid: Edaf.
- BOSQUE, Ignacio, 1989. *Las categorías gramaticales*. Madrid: Síntesis.
- BOSQUE, Ignacio y Violeta DEMONTE, (dirs.), 1999. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, 3 vols.
- BRUGÉ, Laura y Avellina SUÑER, en prensa. “Las construcciones temporales complejas y el cálculo del tiempo en español medieval”, *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*.
- BÜHLER, Karl, 1934 / 1985. *Teoría del lenguaje*. Madrid: Alianza.
- COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL, 1980-1991. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico (DCECH)*. Madrid: Gredos, 6 vols.
- EGUREN, Luis, 1999. “Pronombres y adverbios demostrativos. Las relaciones deícticas”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), 931–972.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Salvador, 1951 / 1985. *Gramática española. 4. El verbo y la oración*, volumen preparado por José Polo. Madrid: Arco/Libros.
- GAFFIOT, Felix, 1963. *Dictionnaire Français-Latin*. París: Hachette.
- GARCÍA DE DIEGO, Vicente, 1970. *Gramática histórica española*. Madrid: Gredos, 3^a ed.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Luis, 1996. “Los adverbios de tiempo y la deixis temporal”, en Wotjak, Gerd (ed.), *En torno al adverbio español y los circunstanciales*. Tübingen: Narr, 171–182.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Luis, 1999. “Los complementos adverbiales temporales. La subordinación temporal”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), 3129-3208.
- GREENBAUM, Sidney, 1969. *Studies in English adverbial usage*. London: Longman.
- HANSEN, Federico, 1945. *Gramática histórica de la lengua castellana*. Buenos Aires: El Ateneo.
- KANY, Charles E., 1970. *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.
- KOVACCI CONICET, Ofelia, 1999. “El adverbio”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), 705-786.
- LENZ, Rodolfo, 1920 / 1935. *La oración y sus partes. Estudios de gramática general y castellana*. Madrid: Anejos RFE.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, 1904 / 1973. *Manual de Gramática Histórica*. Madrid: Espasa-Calpe.
- MEYER-LÜBKE, Wilhelm, 1911-1920 / 1935. *Römanisches etimologisches Wörterbuch*. Heidelberg, 3.^a ed.
- MORERA, Marcial, 1999. *Apuntes para una gramática del español de base semántica, I. Morfología*. Publicaciones del Cabildo de Fuerteventura: Puerto del Rosario.
- NEBRIJA, Antonio de, ¿1495? *Vocabulario español-latino*. [Edición facsimilar de la Real Academia Española, Madrid, 1951]

- PALENCIA, Alfonso de, 1490. *Universal vocabulario en latín y en romance*. [Reproducción facsímil de la edición de Sevilla de 1490, Madrid: Real Academia Española, 1967].
- PAVÓN LUCERO, M.ª Victoria, 1999. “Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), 565-656.
- PENNY, Ralph, 1993 / 2006. *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2001. *Diccionario de la lengua española (DRAE)*. Madrid: Espasa Calpe, 22.ª ed.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2009. *Nueva gramática de la lengua española (NGRAE)*. Madrid: Espasa Calpe.
- RUBIO, Lisardo, 1976. *Introducción a la sintaxis estructural del latín*. Barcelona: Ariel.
- SECO, Manuel, 1972. *Gramática esencial del español*. Madrid: Aguilar.
- VÄÄNÄNEN, Veikko, 1968. *Introducción al latín vulgar*. Madrid: Gredos.